



Distrito Escolar Unificado de Hayward

Student Information and Assessment Center (SIAC) 510 293-8554

CARTA INICIAL DE NOTIFICACION PARA LOS PADRES Requisitos del Título Federal III y del Estado

Al (los) padre(s)/tutor(es) de: _____ Fecha: _____

Escuela: _____ # de identificación del alumno _____

Fecha de nacimiento: _____ Grado: _____ Idioma principal: _____

Estimado(s) padre(s) o Tutor(es): Cuando matriculó a su niño/a en nuestra escuela, un idioma que no es el inglés fue anotado en la encuesta del idioma principal. La ley nos requiere examinar a su niño/a en el dominio del idioma inglés y en su idioma principal. Se nos requiere informarle de los resultados de este examen y de todas las opciones de programas disponibles para su niño/a en nuestro distrito. También hemos enumerado la información que nuestro distrito usa para decidir cuando un alumno está listo para salir del programa de aprendiz de inglés. (*Código de educación de California 20 USC 7012; Secciones 52164.1 [b] y [c]; y Título 5 del Código de reglamentos de California secciones 11307 [a] y 11511.*)

Resultados preliminares de la evaluación de lenguaje

Dominio	Examen de desarrollo del idioma inglés (CELDT)* Nivel de desempeño (Inicial, Preintermedio, Intermedio, Preavanzado, Avanzado)	Nivel de habilidad en su primer idioma ** <i>Examen:</i> <i>Fecha de administración:</i>
Audición		
Locución		
Lectura		
Escritura		
Promedio		
<p>*Una guía de resultados, desarrollada por la compañía que provee los exámenes, ha sido utilizada para determinar estos resultados. Los padres recibirán los resultados oficiales de su niño/a dentro de los 30 días después de que el distrito haya recibido los reportes individuales de cada alumno.</p> <p>**Requerido si el alumno ha sido identificado como aprendiz de inglés.</p>		

Basado en los resultados del examen de desarrollo del idioma inglés (CELDT), su hijo/a ha sido identificado/a como un/a:

- Aprendiz de inglés (EL)**
 Alumno/a Inicialmente identificado como dominante en el inglés (I-FEP)

Marque si es aplicable:

- Programa de educación individualizada (IEP) en archivo**

Adjunta está una descripción de cómo el programa de colocación recomendado para su hijo/a llenará los objetivos del IEP

Opciones de los programas de colocación para aprendices de inglés

La gráfica de abajo muestra todas las opciones de programas en el distrito escolar unificado de Hayward. (Una descripción más detallada le acompaña.) Para solicitar que su hijo/a sea colocado en un programa bilingüe alternativo en el cual la mayor parte de la enseñanza es proporcionada en el idioma principal del niño, usted debe llenar una aplicación de "Renuncia de Excepción de los Padres" (Parental Exception Waiver) en la escuela donde asiste su hijo/a.

Niveles de proficiencia en inglés	Programas asignados
5-Avanzado 4-Pre-avanzado	Inicialmente dominante en inglés <i>(criterio aprobado por SBE, Mayo 2001)</i> Programa de inglés regular
3-Intermedio 2-Pre-intermedio 1-Principiante	Aprendiz de inglés Programa de inglés adaptado Programa bilingüe alternativo* Programa de doble inmersión*

*** Los padres/tutores tiene el derecho de solicitar una "renuncia de excepción de los padres" para el programa alternativo bilingüe.**

La ley de California proporciona a los padres el derecho de solicitar que sus hijos sean colocados en un programa alternativo. Para hacerlo, usted debe ir a la escuela de su hijo/a para aplicar para una "renuncia de excepción de los padres" cada año.

Nos gustaría tomar esta oportunidad para invitarle a participar en el Comité Consejero para Alumnos Aprendices del Inglés (ELAC) en nombre de su hijo(a). Por favor, marque (✓) abajo si está interesado en obtener más información o está interesado en participar.

- Si, estoy interesado en participar en el Comité Consejero para Alumnos Aprendices del Inglés (ELAC)



Distrito Escolar Unificado de Hayward

Student Information and Assessment Center (SIAC) 510 293-8554

Descripción de las opciones de los programas asignados y metas para aprendices de inglés

El distrito escolar unificado de Hayward ofrece cuatro opciones de programas de instrucción para aprendices de inglés descritos debajo. Todos los programas incluyen tiempo designado para el desarrollo del idioma inglés (ELD). Las estrategias de enseñanza son diferenciadas para el nivel de dominio del inglés de cada alumno. Las materias son enseñadas por maestros autorizados con instrucción basada en ELD y los estándares de escritura y lectura en inglés (ELA), así como también en estándares académicos de nivel de grado. En todos los programas, se espera que cada alumno EL progrese en inglés y en los niveles de grado académicos.

- **Inglés Adaptado (SEI):** El objetivo del programa de SEI es que los alumnos ELL desarrollen la habilidad académica en inglés y dominen el contenido académico principal. La instrucción es un proceso especializado de enseñanza del idioma inglés a los alumnos cuyo idioma principal no es el inglés. Casi todo se enseña en inglés. La ayuda en el idioma principal- cuando está sea disponible- es usada para aclaración y explicación.
- **Inglés regular:** El objetivo para alumnos ELL en el programa regular de inglés es desarrollar habilidad académica en inglés. La enseñanza es toda en inglés. Sin embargo, se proporcionan opciones de apoyo especial para alumnos ELL según sea necesario.
- **Programa alternativo Bilingüe:** El programa alternativo bilingüe es un programa especializado en ambos idiomas- inglés y español. La meta es proficiencia académica en ambos idiomas, juntos con el dominio del contenido académico principal. La instrucción es en inglés y en español.
- **El programa de doble inmersión (DLI):** es un programa especializado en el cual los alumnos reciben instrucción en dos idiomas. Hayward tiene programas DLI en español y mandarín. Este programa es ofrecido para alumnos que hablan inglés y para aprendices de inglés. La meta de este programa es el dominio académico en el idioma primario y segundo de los alumnos.

Criterios para la reclasificación (salida)

El objetivo del programa para aprendices del idioma inglés es que los alumnos logren completa proficiencia en inglés y dominen los estándares estatales para el logro académico tan rápidamente como sea posible. Los criterios de reclasificación de este distrito son:

Criterio requerido (Código de educación, sección 313[d])	Criterio LEA
Evaluación del desarrollo del inglés (CELDT)	Nivel promedio: Avanzado o Preavanzado Escuchar/hablar: Intermedio o más alto Lectura: Intermedio o más alto Escritura: Intermedio o más alto
Comparación de desempeño en habilidades básicas	Mitad- básico (calificación mínima de 324) en el examen estatal CST de lectura y escritura en inglés
Evaluación del/la maestro/a	Grados 2 -6: el maestro/a está de acuerdo que el alumno se está desempeñando exitosamente en todas las áreas académicas y la calificación indica que el alumno está alcanzando los estándares en todas las áreas. Grados 7 – 12: Mínimo de una "C" en todas las áreas académicas (escritura/lectura en inglés, matemáticas, ciencias sociales, y ciencia) en la boleta de calificación más reciente. Si hay cualquier déficit, el maestro concuerda que el alumno se está desempeñando exitosamente en todas las áreas académicas o cualquier déficit en motivación o desempeño no están relacionadas al dominio del idioma inglés.
Opinión y consulta con los padres	Los padres están de acuerdo que la reclasificación es apropiada

Proporción de graduación

La proporción esperada de graduación para los alumnos en este programa es 83.8%

Por favor llame a la escuela si le gustaría tener una conferencia con el maestro/a para discutir las opciones del programa de colocación para su hijo.